

Fecha publicacion	Título	provincia	Publica Admon.	Organo convocante	Ambito de Actuacion	Objeto	Beneficiarios	Requisitos	Actividad Subvencionable	Importe Total Ayuda publicada	Importe Maximo Unitario subvencion	Plazo solicitud	abierta/cerrada	Plazo Ejecucion	Plazo Justificacion	Enlace
25/03/2022	Convocatoria subvenciones para la rehabilitación de edificios y viviendas en las áreas de la Magdalena y Ferrol Vello, A Graña y Esteiro Vello.	A Coruña	Municipal	Ferrol	ARRU del Barrio Histórico de la Magdalena y Ferrol Vello.	Regular concesión de subvenciones destinadas a actuaciones de rehabilitación en edificios y viviendas del área de regeneración y renovación urbana del Barrio Histórico de la Magdalena y Ferrol Vello.	Personas físicas o jurídicas que asuman la responsabilidad de la ejecución integral de la actuación.	Disponer de licencia municipal o comunicación previa.	Obras mejora eficiencia energética. Obras de conservación, mejora de seguridad y accesibilidad. Mantenimiento e intervención.	1.315.628,94 euros	Hasta 12000 por mejora de eficiencia energética. Hasta 8.000 euros por mejoras de seguridad, conservación y accesibilidad.	Desde 04/05/2022 hasta 30/04/2026 o hasta agotamiento de crédito	abierta	Fijado en cualificación provisional y en todo caso, antes de 30/09/2026	Fijado en cualificación provisional y en todo caso, antes de 30/09/2026	<a href="https://bop.dicoruna.es/bopportal/publicado/2022/03/25/2022000001504.html">https://bop.dicoruna.es/bopportal/publicado/2022/03/25/2022000001504.html</a>
06/04/2022	Bases y convocatoria para concesión de edificios y viviendas en el área de rehabilitación integral del área de regeneración y renovación urbana del casco antiguo de Chantada.	Lugo	Municipal	Chantada	ARI del casco antiguo de Chantada,	Concesión de ayudas para el área de regeneración y renovación urbana del casco antiguo de Chantada 15ª fase.	Comunidades de propietarios, agrupaciones de comunidades, propietarios únicos de edificios. Para edificios que tengan como destino alquiler durante por lo menos 10 años, también podrán ser beneficiarios las Administraciones	Inmuebles con al menos 70% de edificabilidad sobre rasante con destino a vivienda habitual. Obras no iniciadas antes de la primera visita técnica. Contar con licencia o comunicación previa.	Actuaciones de mejora de la eficiencia energética y sustentabilidad. Actuaciones de conservación, mejora de seguridad de utilización y accesibilidad, obras de mantenimiento. Obras de mejora de calidad y accesibilidad del	88.088,00 euros	Hasta 12.000 euros por vivienda rehabilitada para obras de eficiencia energética. Hasta 8.000 euros por vivienda en obras de conservación y accesibilidad. Hasta 30.000 euros por vivienda construida en sustitución de otra.	01/09/2025	abierta	Marcado en documento de cualificación provisional.	Marcado en documento de cualificación provisional. En todo caso antes de 01/09/2026	<a href="https://www.deputacionlugo.gal/sites/deputacionlugo.org/files/inline-files/06-04-2022.pdf#page=7">https://www.deputacionlugo.gal/sites/deputacionlugo.org/files/inline-files/06-04-2022.pdf#page=7</a>
30/10/2023	Subvenciones para actuaciones de rehabilitación. Programa de fomento de la regeneración y renovación urbana y rural de las áreas de rehabilitación integral de los Caminos de Santiago y Parque Nacional de las Islas Atlánticas	todas	Xunta de Galicia	Instituto Galego Vivenda e Solo	ARI de los Caminos de Santiago y Parque Nacional de las Islas Atlánticas.	Subvenciones para financiar actuaciones de rehabilitación o renovación de edificios y viviendas en los ARI de los Caminos de Santiago y Parque Nacional de las Islas Atlánticas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personas propietarias únicas de edificios o de viviendas</li> <li>Comunidades de propietarios/as de viviendas</li> <li>Agrupaciones de comunidades de propietarios/as de viviendas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Obras no finalizadas ni iniciadas con anterioridad al 1 de enero del año de solicitud.</li> <li>Terminados antes de 2006. 50% sobre rasante con uso de vivienda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actuaciones destinadas a adecuar, total o parcialmente, la normativa vigente a las instalaciones de los edificios y viviendas.</li> <li>Obras de mejora de eficiencia energética, de conservación, seguridad y accesibilidad.</li> <li>Obras de demolición y nueva construcción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*ARI CAMINOS DE SANTIAGO 5.472.000 euros</li> <li>*ARI ISLAS ATLÁNTICAS 12.000 euros</li> </ul>	12.000 por vivienda rehabilitada. Y hasta 30.000 por derribo y nueva construcción.	28/11/2025	abierta	Determinado en cualificación provisional.	Determinado en resolución.	<a href="https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2023/20231030/AnuncioC3Q2-241023-0002_gl.pdf">https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2023/20231030/AnuncioC3Q2-241023-0002_gl.pdf</a>

Resumen ayudas AEGA 2025 - pág.2

Fecha publicación	Título	provincia	Publica Admon.	Organo convocante	Ambito de Actuación	Objeto	Beneficiarios	Requisitos	Actividad Subvencionable	Importe Total Ayuda publicada	Importe Maximo Unitario subvencion	Plazo solicitud	abierta/cerrada	Plazo Ejecucion	Plazo Justificación	Enlace
30/10/2023	Convocatoria de subvenciones del programa de fomento de la regeneración y renovación urbana correspondientes al área de rehabilitación integral de la Ribeira Sacra	todas	Xunta de Galicia	Instituto Galego Vivenda e Solo	ARI Ribeira Sacra	Subvenciones dirigidas a financiar actuaciones de rehabilitación y renovación de edificios y viviendas situados en ARI de la Ribeira Sacra.	Comunidades de propietarios, agrupaciones de comunidades, agrupaciones de propietarios, personas físicas propietarias de edificios o viviendas.	.Obras no finalizadas ni iniciadas con anterioridad al 1 de enero del año de solicitud. . Terminados antes de 2006. . 50% sobre rasante con uso de vivienda.	Fomento de mejora eficiencia energética y sustentabilidad, mejora de seguridad y accesibilidad, obras de mantenimiento e intervención, obras de demolición y nueva construcción.	1.133.000,00 euros	Hasta 12.000 euros por vivienda. Hasta 30.000 euros por demolición y nueva construcción.	28/11/2025	abierta	Marcado en cualificación provisional.	Un mes tras finalizar las obras, o en todo caso, desde la finalización del plazo de ejecución.	<a href="https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2023/20231030/AnuncioC3Q2-241023-0002_gl.pdf">https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2023/20231030/AnuncioC3Q2-241023-0002_gl.pdf</a>
18/11/2024	Convocatoria de subvenciones para rehabilitación de edificios y viviendas en el ARI de Santo Tomé.	Pontevedra	Municipal	Caldas de Reis	ARI Santo Tomé	Ayudas para actuaciones de mejora de eficiencia energética y sustentabilidad, mejora de seguridad, utilización y accesibilidad en viviendas.	Quienes asuman la responsabilidad de la ejecución integral de la actuación,	Contar con licencia municipal o comunicación previa. Obras no iniciadas previa solicitud.	Obras de mejora de eficiencia energética y sustentabilidad, de conservación, mejora de seguridad de utilización y accesibilidad.	96.523,78 euros	Hasta 8.000 euros por vivienda para actuaciones de rehabilitación conservación y accesibilidad. Hasta 12.000 euros por vivienda para actuaciones de mejora energética. (40% del coste subvencionable hasta 75% según el IPREM)	18/02/2025	abierta	Marcado en cualificación provisional.	Marcado en cualificación provisional	<a href="https://boppo.depo.gal/w eb/boppo/de talle/-/boppo/2024/11/18/2024073125">https://boppo.depo.gal/w eb/boppo/de talle/-/boppo/2024/11/18/2024073125</a>
02/12/2024	Convocatoria de subvención para rehabilitación de edificios y viviendas en las ARIS de Vigo.	Pontevedra	Municipal	Vigo	ARIS de Vigo (Conjunto Histórico Casco Viejo, Bouzas, Rúas Bueu y Moaña de Coia)	Ayudas para cubrir gastos de ejecución de obras o trabajos de mantenimiento e intervención en edificios y viviendas	Solicitantes que asuman la responsabilidad de la ejecución integral del área delimitada.	. Inmuebles ubicados en las ARIS de Vigo. . Obras no iniciadas antes del 30/07/2018 PRESUPUESTO MÁXIMO: Rehabilitación completa 52.500 Euros . Ascensor 22.500 Euros . Rahabilitación puntual 20.000 Euros. . Nueva vivienda tras demolición	.Actuaciones de mejora de eficiencia energética, conservación, seguridad y accesibilidad. .Demolición y nueva construcción (en ARIS Casco Viejo y de Bouzas).	793.300,40 Euros.	25.000 Euros por vivienda. Hasta 50% del presupuesto (Máx 75 según IPREM, y para residentes discapacitados o mayores de 65 en obras de accesibilidad)	Hasta agotamiento de crédito de cada convenio	abierta	Marcado en cualificación provisional.	Marcado en cualificación provisional	<a href="https://boppo.depo.gal/w eb/boppo/de talle/-/boppo/2024/12/02/2024078380">https://boppo.depo.gal/w eb/boppo/de talle/-/boppo/2024/12/02/2024078380</a>

Resumen ayudas AEGA 2025 - pág.3

Fecha publicacion	Titulo	provincia	Publica Admon.	Organo convocante	Ambito de Actuacion	Objeto	Beneficiarios	Requisitos	Actividad Subvencionable	Importe Total Ayuda publicada	Importe Maximo Unitario subvencion	Plazo solicitud	abierta/cerrada	Plazo Ejecucion	Plazo Justificacion	Enlace
02/12/2024	Convocatoria de subvención para rehabilitación de edificios y viviendas en las ARIS de Vigo.	Pontevedra	Municipal	Vigo	ARIS de Vigo (Casco Viejo, Bouzas, Bueu, Moaña de Coia, Casas de Santa Clara)	Ayudas para cubrir gastos de ejecución de obras o trabajos de mantenimiento e intervención en edificios y viviendas	Solicitantes que asuman la responsabilidad de la ejecución integral del área delimitada.	. Inmuebles ubicados en las ARIS de Vigo. . Obras no iniciadas antes del 30/07/2018 PRESUPUESTO MÁXIMO: Rehabilitación completa 52.500 Euros . Ascensor 22.500 Euros . Rahabilitación puntual 20.000 Euros. . Nueva vivienda tras demolición 75.000 Euros.	. Actuaciones de mejora de eficiencia energética, conservación, seguridad y accesibilidad. . Demolición y nueva construcción (en ARI Bouzas).	321.950,00 Euros.	Hasta 25.000 (50% del coste subvencionable hasta 85% según el IPREM) En caso de nueva vivienda en sustitución de otra demolida hasta 34.000 euros (50% del coste)	Hasta agotamiento de crédito de cada convenio	abierta	Marcado en cualificación provisional.	Marcado en cualificación provisional.	<a href="https://bopp.o.depo.gal/w eb/boppo/de talle/-/boppo/2024 /12/02/2024 078379">https://bopp.o.depo.gal/w eb/boppo/de talle/-/boppo/2024 /12/02/2024 078379</a>
02/12/2024	Convocatoria de subvención para rehabilitación de edificios y viviendas en las ARIS de Vigo.	Pontevedra	Municipal	Vigo	ARIS de Vigo (Conjunto Histórico Casco Viejo, Bouzas, Rúas Bueu y Moaña, Santa Clara, Beiramar, Espiñeiro-Teis, San Pablo y San Roque).	Ayudas para cubrir gastos de ejecución de obras o trabajos de mantenimiento e intervención en edificios y viviendas	Solicitantes que asuman la responsabilidad de la ejecución integral del área delimitada.	. Inmuebles ubicados en las ARIS de Vigo. . Obras no iniciadas antes del 30/07/2018 PRESUPUESTO MÁXIMO: Rehabilitación completa 52.500 Euros . Ascensor 22.500 Euros . Rahabilitación puntual 20.000 Euros. . Nueva vivienda tras demolición 75.000 Euros.	. Actuaciones de mejora de eficiencia energética, conservación, seguridad y accesibilidad. . Demolición y nueva construcción (en ARIS Casco Viejo y de Bouzas).	1.804.400,00 Euros.	Hasta 25.000 (50% del coste subvencionable hasta 85% según el IPREM) En caso de nueva vivienda en sustitución de otra demolida hasta 34.000 euros (50% del cost	Hasta agotamiento de crédito de cada convenio	abierta	Marcado en cualificación provisional.	Marcado en cualificación provisional.	<a href="https://bopp.o.depo.gal/w eb/boppo/de talle/-/boppo/2024 /12/02/2024 078377">https://bopp.o.depo.gal/w eb/boppo/de talle/-/boppo/2024 /12/02/2024 078377</a>

Resumen ayudas AEGA 2025 - pág.4

Fecha publicacion	Título	provincia	Publica Admon.	Organo convocante	Ambito de Actuacion	Objeto	Beneficiarios	Requisitos	Actividad Subvencionable	Importe Total Ayuda publicada	Importe Maximo Unitario subvencion	Plazo solicitud	abierta/cerrada	Plazo Ejecucion	Plazo Justificacion	Enlace
12/02/2024	Convocatoria de subvención para rehabilitación de edificios y viviendas en las ARIS de Vigo.	Pontevedra	Municipal	Vigo	ARIS de Vigo (Conjunto Histórico Casco Viejo, Bouzas, Rúas Bueu y Moaña, Santa Clara)	Ayudas para cubrir gastos de ejecución de obras o trabajos de mantenimiento e intervención en edificios y viviendas	Solicitantes que asuman la responsabilidad de la ejecución integral del área delimitada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Inmuebles ubicados en las ARIS de Vigo.</li> <li>. Obras no iniciadas antes del 30/07/2018</li> </ul> <p>PRESUPUESTO MÁXIMO: Rehabilitación completa 52.500 Euros Ascensor 22.500 Euros . Rahabilitación puntual 20.000 Euros. . Nueva vivienda tras demolición 75.000 Euros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Actuaciones de mejora de eficiencia energética, conservación, seguridad y accesibilidad.</li> <li>. Demolición y nueva construcción (en ARIS Casco Viejo y de Bouzas).</li> </ul>	1.804.400,00 Euros.	Hasta 25.000 (50% del coste subvencionable hasta 85% según el IPREM) En caso de nueva vivienda en sustitución de otra demolida hasta 34.000 euros (50% del cost	Hasta agotamiento de crédito de cada convenio	abierta	Marcado en cualificación provisional.	Marcado en cualificación provisional.	<a href="https://bopp.o.depo.gal/w eb/boppo/de talle/- /boppo/2024 /12/02/2024 078378">https://bopp.o.depo.gal/w eb/boppo/de talle/- /boppo/2024 /12/02/2024 078378</a>
20/12/2024	Ampliación de plazo de bases reguladoras y convocatoria de subvenciones para actuaciones de rehabilitación en el área de rehabilitación del casco histórico de Ribadavia,	Ourense	Municipal	Ribadavia	ARI Casco Histórico de Ribadavia	Bases para la regulación de para rehabilitación de edificios y viviendas en el ARI del Casco Histórico de Ribadavia.	. Quienes asuman la responsabilidad de la ejecución integral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Contar con licencia municipal o comunicación previa.</li> <li>. Viviendas cuya finalidad sea uso residencial.</li> <li>. Edificios de al menos 70% de edificabilidad sobre rasante.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Obas de conservación.</li> <li>. Obras de mejora de eficiencia energética.</li> <li>. Obras de mejora de sostenibilidad (protección ruido, eliminación radón). Obras de mejora de seguridad y accesibilidad.</li> <li>. Obras de adaptación a normativa.</li> </ul>	No contemplado.	Máximo 9.000 euros para conservación y accesibilidad. Hasta 13.000 euros para obras de eficiencia energética.	20/04/2025	abierta	Fijado en cualificación provisional.	Un mes desde finalización de obras.	<a href="https://bop.d epourense.es /portal/anun cio/343600">https://bop.d epourense.es /portal/anun cio/343600</a>
20/12/2024	Ampliación de plazo de bases reguladoras y convocatoria de subvenciones para actuaciones de rehabilitación en el área de rehabilitación del casco histórico de San Cristovo.	Ourense	Municipal	Ribadavia	ARI Casco Histórico de San Cristovo.	Bases para la regulación de para rehabilitación de edificios y viviendas en el ARI del Casco Histórico de San Cristovo.	. Quienes asuman la responsabilidad de la ejecución integral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Contar con licencia municipal o comunicación previa.</li> <li>. Viviendas cuya finalidad sea uso residencial.</li> <li>. Edificios de al menos 70% de edificabilidad sobre rasante.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Obas de conservación.</li> <li>. Obras de mejora de eficiencia energética.</li> <li>. Obras de mejora de sostenibilidad (protección ruido, eliminación radón). Obras de mejora de seguridad y accesibilidad.</li> <li>. Obras de adaptación a normativa.</li> </ul>	No contemplado.	Máximo 8.000 euros para conservación y accesibilidad. Hasta 12.000 euros para obras de eficiencia energética.	20/04/2025	abierta	Fijado en cualificación provisional.	Un mes desde finalización de obras.	<a href="https://bop.d epourense.es /portal/anun cio/343598">https://bop.d epourense.es /portal/anun cio/343598</a>

Fecha publicación	Título	provincia	Publica Admon.	Organo convocante	Ambito de Actuación	Objeto	Beneficiarios	Requisitos	Actividad Subvencionable	Importe Total Ayuda publicada	Importe Maximo Unitario subvencion	Plazo solicitud	abierta/cerrada	Plazo Ejecucion	Plazo Justificación	Enlace
17/01/2025	Ayudas a la rehabilitación de edificios y viviendas de titularidad municipal con destino a alquiler social. VI422F	todas	Xunta de Galicia	Instituto Galego Vivenda e Solo	Galicia.	Las obras de rehabilitación en edificios y viviendas, alquiler y mejora de acceso a la vivienda.	Ayuntamientos de menos de 20,000 habitantes.	Actuaciones no terminadas. Ayuntamientos menos 30,000 habitantes, que hayan remitido cuentas generales del ejercicio anterior. Tener número de demandantes de vivienda inscritos cuanto menos igual al de viviendas para las cuales se solicita.	Actuaciones de reahabilitación, seguridad, habitabilidad y accesibilidad. (evitar entrada de gas radón o su eliminación)	450.000 euros para anualidad 2024. 1.400.000 euros para anualidad 2025	50,000 euros por vivienda o 55,000 euros en el caso de viviendas situadas en ámbito histórico o caminos de Santiago.	Del 27/01/2025 al 03/06/2025 o hasta agotar crédito.	cerrada	Fijado en la resolución de concesión.	Marcado en la resolución. No posterior al 30 de octubre de cada anualidad.	<a href="https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2025/20250117/AnuncioC3Q2-080125-0003_gl.html">https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2025/20250117/AnuncioC3Q2-080125-0003_gl.html</a>
17/01/2025	Subvenciones para actuaciones de rehabilitación. Programa de Infravivienda VI406A	todas	Xunta de Galicia	Instituto Galego Vivenda e Solo	Galicia.	Subvenciones dirigidas a ayuntamientos de menos de 10.000 habitantes para ayudar con carácter urgente a las unidades de convivencia que residan en una infravivienda para poder acometer obras de mejora de habitabilidad.	Ayuntamientos de menos de 10,000 habitantes.	Actuaciones no iniciadas en el momento de solicitud. Ayuntamientos de menos de 10,000 habitantes que hayan remitido las cuentas generales del ejercicio anterior.	Reforma de elementos exteriores, condiciones de seguridad, accesibilidad y habitabilidad (evitar entrada de gas radón o su eliminación)	370.000 euros	15,000euros por vivienda rehabilitada.	Del 27/01/2025 al 03/06/2025 o hasta agotar crédito.	cerrada	Fijado en la resolución de concesión.	Marcado en la resolución. No posterior al 25 de noviembre	<a href="https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2025/20250117/AnuncioC3Q2-080125-0001_gl.html">https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2025/20250117/AnuncioC3Q2-080125-0001_gl.html</a>
20/01/2025	Subvenciones para actuaciones de rehabilitación. Programa de fomento de la regeneración y renovación urbana y rural de las áreas de rehabilitación integral de los Caminos de Santiago y Ribeira Sacra	todas	Xunta de Galicia	Instituto Galego Vivenda e Solo	ARI de los Caminos de Santiago y Ribeira Sacra	Subvenciones para financiar actuaciones de rehabilitación o renovación de edificios y viviendas en los ARI de los Caminos de Santiago y de la Ribeira Sacra.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personas propietarias únicas de edificios o de viviendas</li> <li>Comunidades de propietarios/as de viviendas</li> <li>Agrupaciones de comunidades de propietarios/as de viviendas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Obras no finalizadas ni iniciadas con anterioridad al 1 de enero del año de solicitud.</li> <li>Terminados antes de 2006.</li> <li>50% sobre rasante con uso de vivienda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Obras de mejora de eficiencia energética, de conservación, seguridad y accesibilidad.</li> <li>Obras de demolición y nueva construcción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ARI CAMINOS DE SANTIAGO 800.000 euros</li> <li>ARI ISLAS ATLÁNTICAS 200.000 euros</li> </ul>	12.000 por vivienda rehabilitada. Y hasta 30.000 por derribo y nueva construcción.	Desde 27/01/2025 hasta 27/02/2025	cerrada	Determinado en cualificación provisional.	Determinado en resolución.	<a href="https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2025/20250120/AnuncioC3Q2-080125-0005_gl.html">https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2025/20250120/AnuncioC3Q2-080125-0005_gl.html</a>

Fecha publicacion	Título	provincia	Publica Admon.	Organo convocante	Ambito de Actuacion	Objeto	Beneficiarios	Requisitos	Actividad Subvencionable	Importe Total Ayuda publicada	Importe Maximo Unitario subvencion	Plazo solicitud	abierta/cerrada	Plazo Ejecucion	Plazo Justificacion	Enlace
06/02/2025	Convocatoria de ayudas a la conservación y rehabilitación de viviendas en el ARI de Combarro (9ª fase)	Pontevedra	Municipal	Poio	ARI Combarro	Ayudas obras de rehabilitación de edificios y viviendas en el ARI de Combarro.	Propietarios únicos de edificios de viviendas, propietarios de vivienda, comunidades de propietarios, agrupaciones, entes asociativos de gestión, o inquilinos autorizados por el propietario.	. Contar con licencia municipal o comunicación previa.	Ejecución de obras de mejora de eficiencia energética sustentabilidad, conservación, seguridad y accesibilidad. Obras de mantenimiento	119.354,01 Euros	50% del coste subvencionable. Máximo 25.000 euros	06/04/2025	abierta	Marcado en cualificación provisional.	Un mes desde final de la obra.	<a href="https://bopp.o.depo.gal/web/boppo/detalle/-/boppo/2025/02/06/2025005178">https://bopp.o.depo.gal/web/boppo/detalle/-/boppo/2025/02/06/2025005178</a>
11/02/2025	Subvenciones para actuaciones de mejora de las infraestructuras de los establecimientos turísticos de alojamiento y de restauración.	todas	Xunta de Galicia	Agencia de Turismo de Galicia	Galicia	La mejora de la infraestructura turística de la Comunidad Autónoma de Galicia mediante la incentivación para la mejora de las infraestructuras de los establecimientos de alojamiento turístico y de restauración de la Comunidad Autónoma de Galicia.	Personas físicas y jurídicas titulares de establecimientos turísticos de alojamiento y restauración en municipios costeros y clasificado REAT. En caso de empresas, PYMES.	. Acreditar una antigüedad de la actividad turística en el establecimiento no inferior a 5 años . Contar con licencia de obras de ser necesaria. . Actuaciones iniciadas a partir del 1 de enero de 2025. . Inversiones inferiores a 100.000€	. Actuaciones de mejora de accesibilidad. . Obras de mejora de instalaciones con finalidad de obtener certificaciones de calidad. . Actuaciones de adaptación a normativas. . Modernización y embellecimiento. . Equipamientos y actuaciones de mejora de la climatización. . Digitalización de sistemas de gestión y comercialización.	4.500.000,00 Euros.	Hasta 60.000 Euros (Máximo 60% del coste subvencionable)	11/03/2025	abierta	Marcado en cualificación provisional.	31/10/2025	<a href="https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2025/20250211/AnuncioG0256-270125-0001_gl.html">https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2025/20250211/AnuncioG0256-270125-0001_gl.html</a>